V. Comunidades Autónomas

GALICIA

24199 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1984, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Baralla y Guimarey.*

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 212/1979, con fecha 18 de septiembre de 1984, ha resuelto otorgar definitivamente a «Empresa Monforte, S. A.», la concesión del citado servicio, como hijuela de la concesión preexistente V-138: LU-6, de Baralla a Lugo, con hijuela y prolongación, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transporte vigente, y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud, 5.406 Km. Baralla, Escobio, Arrojo, Teijeiro, Villachambre y Guimarey.
Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: En las localidades antes citadas.
Expediciones: Una de ida y vuelta los días laborales.
Tarifas: Las mismas del servicio base, V-138-LU-6.
Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente B) en conjunto con el servicio base.

Santiago, 1 de octubre de 1984.—El Director general, Vicente López-Perea Lloveres.—5.619-B.

CASTILLA-LA MANCHA

24200 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1984, de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.371, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Uefsa», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Modificación de línea existente por otra mixta a 15 KV, de 60 metros de longitud la subterránea y 156 aérea, en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.
Ciudad Real, 26 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—16.367-C.

24201 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1984, de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.821, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Uefsa», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea a 15 KV, de 3 por 30 metros, derivada de un poste de hormigón perteneciente a la línea trifásica aérea que desde la subestación número 1, «Alcázar de San Juan», alimenta al C. T. «Parque Sindical» y con final en el C. T. proyectado, con una potencia de 2 por 400 KVA, en el término municipal de Alcázar de San Juan.

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.
Ciudad Real, 26 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—16.368-C.

24202 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1984, de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.372, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Uefsa, con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea mixta a M. T. derivada del apoyo número 8 de la línea que alimenta al paraje «Los Perales» y final en el C. T. de nueva construcción en el sector «Entredicho», con una potencia de 630 KVA, en el término municipal de Viso del Marqués (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.
Ciudad Real, 26 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—16.369-C.

24203 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1984, de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-51.826, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A., con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea a 15 KV, de 3 por 270 metros de longitud, derivada de la línea aérea de M. T. que desde la circunvalación alimenta al C. T. «San Nicasio» y con final en el C. T. proyectado, con una potencia de 630 KVA, en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.
Ciudad Real, 26 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—16.370-C.

24204 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1984, de la Delegación Provincial de Industria y Comercio de Ciudad Real, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número AT-52.824, incoado en este Servicio Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53, solicitando autorización y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea a 15 KV y 3 por 420 metros de longitud, derivada del C. T. «Carretera Torralba» y con final en el C. T. proyectado, con una potencia de 630 KVA, en el término municipal de Malagón (Ciudad Real).

Este Servicio Provincial, en cumplimiento del Real Decreto 2569/1982, de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y demás disposiciones sobre autorización de instalaciones eléctricas, ha resuelto autorizar la instalación descrita y aprobar el proyecto de ejecución de la misma, así como declarar su utilidad pública.
Ciudad Real, 26 de septiembre de 1984.—El Delegado provincial, Carmelo Rodríguez Cano.—16.371-C.